CONTRATO N°: 14/2.020.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RD CONSTRUCCIONES** con **RUC N°: 4528751-1**, domiciliada en Enrique Escavenius C/ Caacupe – Coronel Oviedo – Caaguazú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS**, con Cédula de Identidad N°: 4.528.751, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE PUERTO ADELA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 10/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE PUERTO ADELA - (FONACIDE) - ID N°: 384719.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los aspectos generales del contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica].-

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 384719.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 10/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE PUERTO ADELA - (FONACIDE) - ID N°: 384719], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 242/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

1- OBRA: Construcción de 1 (Una) Cocina Comedor Techo de Chapa Zinc Termo-Acústico						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 4289 "Sagrada Familia" – Km. 24 – Distrito Puerto Adela						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
1	72131601-002	Trab prelim trazado/replanteo de obra	M2	94,00	5.400	507.600
2	72131601-002	Relleno y compactación	M3	30,00	80.000	2.400.000
3	72131601-005	Mampost nivelac. ladrillo común 30 cm	M2	12,00	190.000	2.280.000
4	72131601-004	Est H°A° Zapatas	M3	3,40	2.800.000	9.520.000
5	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado inferior	M3	3,20	2.800.000	8.960.000
6	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado superior	M3	2,20	2.800.000	6.160.000
7	72131601-004	Est H°A° Pilares	M3	2,60	2.800.000	7.280.000
8	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	M2	15,00	20.000	300.000
9	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	M2	137,00	95.000	13.015.000
10	72131601-005	Envarillado de paredes	ML	50,00	20.000	1.000.000
11	72131601-007	Techo de chapas Termo-Acusticas con sus vigas reticuladas metálicas	M2	116,00	310.000	35.960.000
12	72131601-009	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	M2	87,00	39.000	3.393.000

Construcciones de Diego Ruíz Díaz R.U.C.: 4.528.751-1

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

13	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	M2	87,00	30.000	2.610.000
14	72131601-009	Piso cerámico P.E.I.3 Tipo A	M2	87,00	120.000	10.440.000
15	72131601-009	Zócalo cerámico	ML	60,00	29.000	1.740.000
16	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso	M2	34,00	80.000	2.720.000
17	72131601-008	Revoque int 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	220,00	39.000	8.580.000
18	72131601-008	Revoque ext 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	54,00	39.000	2.106.000
19	72131601-008	Revoque pilar con hidrófugo a 1 capa	M2	10,00	40.000	400.000
20	72131601-010	Puerta tablero 0,90x2,10 c/ marco y cerradura	UNI	1,00	1.200.000	1.200.000
21	72131601-010	Puerta de madera tipo Placa c/ marco y cerradura	UNI	2,00	580.000	1.160.000
22	72131601-010	Puerta metálica de 2 hojas 1,20x2,10	UNI	1,00	1.200.000	1.200.000
23	72131601-010	Carp metálica ventana tipo balancín	M2	10,80	340.000	3.672.000
24	72102602-004	Vidrio doble de 3 mm	M2	10,80	140.000	1.512.000
25	72131601-012	Pintura interior pared látex c/sellador	M2	220,00	20.000	4.400.000
26	72131601-012	Pintura exterior pared látex c/sellador	M2	54,00	20.000	1.080.000
27	72131601-012	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	M2	7,14	27.000	192.780
28	72131601-012	Pintura Abertura Madera pint. Sintetica	M2	7,14	27.000	192.780
29	72131601-012	Pintura Abertura metal c/sintético	M2	26,00	27.000	702.000
30	72101601-002	Cielorraso de PVC con soporte caño metálico	M2	87,00	120.000	10.440.000
31	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	23,00	120.000	2.760.000
32	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	16,00	35.000	560.000
33	72131601-011	Revestido de azulejo mesada cocina	M2	6,00	120.000	720.000
34	72131601-011	Agua Corriente	UNI	1,00	800.000	800.000
35	72131601-011	Desague Cloacal incluye; cañerias, rejillas, Registros, Cámara Séptica y Pozo Ciego	UNI	1,00	5.000.000	5.000.000
36	72102303-007	Pileta de cocina con Griferia y mesada	UNI	1,00	1.800.000	1.800.000
37	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	ML	50,00	15.000	750.000
38	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/6 llave TM	UNI	1,00	1.000.000	1.000.000
39	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	UNI	8,00	140.000	1.120.000
40	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	UNI	14,00	140.000	1.960.000
41	72131601-001	Inst Eléct Lumin Bajo Consumo 85W	UNI	6,00	140.000	840.000
42	72131601-001	Inst Eléct Lumin Bajo Consumo 45W	UNI	8,00	120.000	960.000
43	72131601-001	Inst Eléct Línea p/ventilador techo	UNI	3,00	140.000	420.000
44	72131601-001	Colocación de Ventilador techo	UNI	3,00	500.000	1.500.000
45	72131601-005	Rampa	UNI	1,00	800.000	800.000
46	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
47	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	1,00	927.010	927.010
		Total				168.340.170

2 - OBRA: Construcción 1 (Un) Tinglado C/ Escenario y Vestidores						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 1579 "Puerto Adela" – Casco Urbano – Distrito Puerto Adela						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO				
48	72131601-002	Replanteo y marcación general de obra	M2	611,10	5.400	3.299.940
49	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
50	72131601-004	Zapata de HºCº 1,30x1,30x1,00	M3	21,00	900.000	18.900.000
51	72131601-007	Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estrucutura metalica, c/ perfiles y angulos .Pilares de 20x50 con angulo de2"x3/16	M2	543,00	230.000	124.890.000
52	72131601-005	Mampostería de Nivelac. De 0.30 c/ revoque	M2	18,00	190.000	3.420.000
53	72131601-009	Piso de HºAº de 10 cms. De espesor con alizada mecánica	M2	30,00	170.000	5.100.000
54	72131601-012	Pintura de Piso	M2	520,00	30.000	15.600.000
55	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,30	120.000	7.236.000
56	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	60,00	35.000	2.100.000
		ESCENARIO C/ VESTIDORES				
57	72131601-002	Relleno y compactación	M3	58,00	80.000	4.640.000
58	72131601-005	Mampost ladrillo común 30 cm	M2	29,00	190.000	5.510.000
59	72131601-004	Est H°A° zapatas	M3	5,20	2.600.000	13.520.000
60	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado inferior	M3	2,43	2.500.000	6.075.000
61	72131601-004	Est H°A° Viga intermedia, superior , Vigas superiores de HºAº	M3	6,00	2.700.000	16.200.000
62	72131601-004	Est H°A° Pilares	M3	6,20	2.800.000	17.360.000
63	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	M2	12,00	20.000	240.000
64	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	M2	23,00	95.000	2.185.000
65	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,20 m	M2	140,00	110.000	15.400.000
66	72131601-005	Envarillado de paredes	ML	30,00	20.000	600.000
67	72131601-007	Techo de Chapas Galvanizadas de zinc, sobre estructura metálica	M2	82,00	160.000	13.120.000
68	72131601-009	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm c/ alizado de cemento	M2	79,00	39.000	3.081.000
69	72131601-009	Carpeta para colocaciónb de piso	M2	27,00	30.000	810.000

Construcciones
de Diego Ruíz Díaz
R.U.C.: 4.528.751-1

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

70	72131601-009	Piso cerámico PI3	M2	27,00	120.000	3.240.000
71	72131601-009	Zócalo cerámico	M2	27,00	29.000	783.000
72	72131601-009	Alisado de piso (terminación)	M2	52,00	39.000	2.028.000
73	72101601-002	Cielorrraso de PVC	M2	63,00	100.000	6.300.000
74	72131601-008	Revoque int y exterior 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	386,00	35.000	13.510.000
75	72131601-005	Ladrillos laminados en sardinel	ML	32,00	60.000	1.920.000
76	72131601-010	Puerta Tablero c/ marco y cerradura	UNI	4,00	1.200.000	4.800.000
77	72131601-010	Balancines Metalicos	M2	1,50	340.000	510.000
78	72102602-004	Vidrios	M2	1,50	140.000	210.000
79	72131601-008	Revoque de Vigas y Pilares	ML	10,00	40.000	400.000
80	72131601-012	Pintura interior y exterior pared látex c/sellador	M2	333,00	20.000	6.660.000
81	72131601-012	Pintura Sintética	M2	53,00	27.000	1.431.000
82	72102304-005	Canaleta moldurada	ML	18,00	120.000	2.160.000
83	72102304-005	Bajada de Canaleta C° PVC de 100	ML	10,00	35.000	350.000
84	72131601-012	Pintura de Piso escenario	M2	52,00	30.000	1.560.000
85	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	ML	50,00	10.000	500.000
86	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/12 llave TM	UNI	1,00	900.000	900.000
87	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	UNI	7,00	140.000	980.000
88	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	UNI	11,00	140.000	1.540.000
89	72131601-001	Lampara bajo consumo de 85 W	UNI	6,00	140.000	840.000
90	72131601-001	Lampara bajo consumo de 45 W	UNI	6,00	120.000	720.000
91	72101903-001	Gradas Vestuarios	UNI	2,00	500.000	1.000.000
92	72101903-001	Gradas Escenario	UNI	1,00	500.000	500.000
93	72131601-005	Rampa Escenario	UNI	1,00	800.000	800.000
94	72101903-001	Baranda metalica	M2	14,00	300.000	4.200.000
95	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	1,00	900.000	900.000
		Total				339.328.940
		Total General				507.669.110

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 507.669.110 (Guaraníes quinientos siete millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento diez).**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: [LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 10/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE PUERTO ADELA - (FONACIDE) - ID N°: 384719]

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. [No Aplica].-

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Construcciones
de Diego Ruíz Díaz
R.U.C.: 4.528.751-1

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 14 días del mes de Setiembre de 2.020.

DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS. -
C.I. N°: 4.528.751. -
PROVEEDOR. -

Construcciones de Diego Ruíz Díaz
R.U.C.: 4.528.751-1

CÉSAR RAMÍREZ CAJE
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU GOBERNADOR